

EDICTO

Nº Edicto: 20697

Carátula: OYARZABAL, MARCELA ROSANA Y/O OYARZABA MARCELA ROSANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00974-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6465

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Oyarzabal, Marcela Rosana y/o Oyarzaba, Marcela Rosana, DNI Nº 24.187.401, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "OYARZABAL, MARCELA ROSANA Y/O OYARZABA MARCELA ROSANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expediente NºVI-00974-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 03 de febrero 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000005